

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Manuel.Ls



7 JUL 2019

Página:

34

Sección:

Cap

Fecha:

Prioridad, que la GN realice recorridos de reconocimiento junto con policías: Orta

ELBA MÓNICA BRAVO

34 cap

La Guardia Nacional (GN) tiene presencia total en la demarcación Gustavo A. Madero con 450 efectivos, quienes iniciaron recorridos de reconocimiento en las colonias Cuauhtepc Barrio Alto y Cuauhtepc Barrio Bajo, aseguró el secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta Martínez.

Mencionó que en el caso de Iztapalapa, primera demarcación con presencia operativa de la GN, desde el 4 de julio se analiza la solicitud de la alcaldesa, Clara Brugada, quien pidió que el despliegue de los uniformados federales abarque territorios adicionales a las 20 colonias consideradas en un inicio.

El jefe de la policía capitalina comentó que la prioridad es que la GN realice recorridos de reco-

nocimiento en las diversas demarcaciones en acompañamiento a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con la finalidad de abatir delitos de alto y bajo impacto.

Inhibir la comisión de delitos

“La idea es tener presencia para tratar de inhibir todo tipo de delito, desde robo a transeúnte, robo a casa-habitación, hasta delitos con violencia como homicidio; entonces, lo que queremos aprovechar es la presencia, los recorridos y que con eso tratemos de inhibir el delito en general”, expresó.

Entrevistado tras la reunión del gabinete de seguridad en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, señaló que a Iztapalapa aún no llegan todos los uniformados, pero sí hay resultados con la disuasión de diversos delitos, que prefirió no especificar.

La GN está desplegada en algunas colonias de las demarcaciones Iztacalco y Venustiano Carranza como parte de una etapa inicial en la que hasta el momento no se conoce de personas detenidas.



Patrullan 420 elementos en Cuauhtepac

Entra GN a zona de GAM con 6 cárteles

• Por Iván Mejía y Karla Mora

En la zona de Cuauhtepac, alcaldía Gustavo A. Madero, disputada por seis organizaciones delictivas dedicadas al robo, narcomenudeo y extorsión a comerciantes, ayer fueron desplegados 420 agentes de la Guardia Nacional (GN), informó el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Jesús Orta.

"A partir de hoy (martes) empezaremos a recorrer con ellos (Guardia Nacional), como se ha hecho ya en Iztapalapa, Izta-calco y Venustiano Carranza. Ahorita va a ser en la zona de Cuauhtepac, Bajo y Alto, después nos extenderemos en otras zonas de la Gustavo A. Madero", explicó al salir del gabinete de Seguridad.

Orta Martínez aseguró que en Iztapalapa, la primera alcaldía donde ingresó la Guardia Nacional, el 4 de julio pasado, "ya hay resultados, principalmente en la prevención y disuasión de la comisión de crímenes".

Por ello, informó que recibió la solicitud de las autoridades de la demarcación para extender los operativos a otras colonias.

"Ya tenemos solicitud de la alcaldía para extender presencia de los elementos que faltan por llegar a otras colonias de la

LLEGAN PARA combatir homicidio, robo a casa habitación y a transeúnte; es la cuarta alcaldía con presencia de la corporación; en Iztapalapa ya se observan resultados: Jesús Orta

misma alcaldía; vamos a estudiar con el comandante de la Guardia Nacional y ahí veremos cuáles son y la factibilidad de hacerlo", declaró.

Algunos de los principales ilícitos que buscan inhibir en Gustavo A. Madero, explicó el titular de la SSC, son el robo a casa habitación, a transeúnte, así como el homicidio doloso.

De acuerdo con un informe de inteligencia de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), en dicha demarcación operan Los Rojos, Familia de la Cruz, Los Chilas, la Unión Tepito, Bandido Pegaso y el Cartel Jalisco Nueva Generación.

Respecto a los nuevos patrullajes, estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), plantel Cuauhtepac, explicaron a *La Razón* que observaron a los elementos de la Guardia Nacional (GN) a bordo de unidades rotuladas.

En lo que va del año, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) ha

abierto 122 carpetas por homicidio doloso en la demarcación, 28 de ellos en las colonias que integran la zona de Cuauhtepac.

EN LA MERCED, HASTA QUE SE ORDENE EL COMERCIO. Julio César Moreno, alcalde de Venustiano Carranza, informó que cuando se reordene el ambulante en La Merced habrá condiciones propicias para que patrulle la GN.

"Una vez ordenando, reordenando y ordenando todo el ambulante yo creo que va haber mayores condiciones. Por supuesto que incluso yo solicité la Guardia Nacional, no sólo va estar en una colonia, sino que queremos es que entre en esta zona de La Merced a Morelos", detalló.

Durante la presentación de "burladeros" instalados en Anillo de Circunvalación, para evitar la colocación de ambulantes, el alcalde dijo que el desorden propicia

las condiciones para el aumento de asaltos a transeúnte, principalmente cometidos por los llamados "chineros", que aplican llaves para desmayar a sus víctimas.

21
Robos a transeúnte van este año en la Merced



19 JUN 2016

Página:

15

Sección:

Fecha:

Foco rojo

De 2018 a 2019 se han cometido 369 homicidios en la demarcación; algunas colonias de alto riesgo son:

"AHORITA va a ser en la zona de Cuauhtépec, Bajo y Alto, después nos extenderemos en otras zonas de la Gustavo A. Madero"

Jesús Orta
Secretario de Seguridad Ciudadana

	2018	2019
Cuautepec de Madero	2 ●●●●●●●●●●	1 ●●●●●●●●●●
Jorge Negrete	2 ●●●●●●●●●●	2 ●●●●●●●●●●
Cuautepec Barrio Alto	2 ●●●●●●●●●●	1 ●●●●●●●●●●
Zona Escolar	7 ●●●●●●●●●●	3 ●●●●●●●●●●
General Felipe Berriozabal	1 ●●●●●●●●●●	4 ●●●●●●●●●●
La Pastora	1 ●●●●●●●●●●	4 ●●●●●●●●●●
Zona Escolar Oriente	5 ●●●●●●●●●●	1 ●●●●●●●●●●
El Arbolillo CTM	4 ●●●●●●●●●●	0 ●●●●●●●●●●
Barrio Candelaria Ticomán	9 ●●●●●●●●●●	3 ●●●●●●●●●●
Loma la Palma	4 ●●●●●●●●●●	4 ●●●●●●●●●●
Palmatitla	3 ●●●●●●●●●●	0 ●●●●●●●●●●
Castillo Grande	4 ●●●●●●●●●●	2 ●●●●●●●●●●
La Casilda	1 ●●●●●●●●●●	2 ●●●●●●●●●●



Azcapo frena tres delitos

SE TRATA DE HOMICIDIOS, SECUESTROS Y ROBO DE VEHÍCULOS: SSPC

REDACCIÓN

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

12/11/19

PERFIL PROPIO

La alcaldía Azcapotzalco logró contener tres delitos, dos de ellos de alto impacto, de acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se trata de homicidios, secuestros y robo de vehículos.

Respecto al primer ilícito, en mayo de 2019, se rompió con una tendencia, pues no se tuvo registro de un solo asesinato.

En contraparte, en la CDMX se registró una tasa de 1.76 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que a nivel nacional fue de 2.07, en el mes de referencia.

En el caso de secuestro, desde octubre de 2018, que arrancó la nueva administración de Vidal Llerenas, sólo se tuvo reporte de un ilícito de este tipo.

En el robo de vehículos, se dio cuenta de una baja de 36 por ciento, comparando diciembre de 2018, donde se registraron 72 hurtos, contra los 46 de mayo pasado.

Además, en mayo no se abrió ninguna carpeta de investigación de robo de hidrocarburos, delito detectado en la demarcación. "

• Azcapotzalco tiene mayor presencia de mujeres, pues por cada 100 habitantes, 53 son féminas.

• Esta alcaldía no requirió la Guardia Nacional, como parte de la estrategia de seguridad.

• En cuanto a homicidios, la tendencia de la alcaldía es opuesta a la de la CDMX y el país.

400

MIL 161 HABITANTES TIENE LA ALCALDÍA.



Piden que entre GN a La Merced

POR ERIKA DE LA LUZ
Y WENDY ROA
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Guardia Nacional podría entrar a la zona de La Merced luego de que se dé un reordenamiento en uno de los mercados más grandes de la Ciudad de México, señaló el alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno.

“Yo solicité que la Guardia Nacional entrara a varias colonias y, parte de lo que queremos, es esta zona de La Merced, porque tenemos el famoso problema de los chinos; éstos que aplican la famosa llave china a sus víctimas para despojarlos de sus pertenencias. Por eso es necesario el orden, porque, ahora, es un caldo de cultivo para esto”, explicó.

El fin de semana pasado, el cuerpo de seguridad comenzó a patrullar la colonia Agrícola Pantitlán, en los límites con Iztacalco y el Estado de México.

YA PATRULLA EN CUAUTEPEC

En tanto, desde ayer más de 400 elementos de la Guardia Nacional patrullan la alcaldía de Gustavo A. Madero.

Así dio a conocer el secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta, quien mencionó que los integrantes de este cuerpo de seguridad federal serán desplegados, en una primera etapa, en la zona con mayor índice delictivo.

“Entramos a la zona de Cuauhtémoc, Bajo y Alto, y posteriormente vamos a ir desplegando a otras zonas de la alcaldía”, detalló.



Van 140 reuniones del Gabinete de Seguridad y el índice criminal no baja

PARA TRATAR INSEGURIDAD

Reuniones caras y sin resultados

ALFREDO IBÁÑEZ
GRUPO CANTÓN *ubomex*

CIUDAD DE MÉXICO.- En materia de seguridad pública es un fracaso en la alcaldía de Venustiano Carranza, el alcalde Julio César Moreno ha rea-

140

reuniones, todas ellas costosas y con cargo al erario.

lizado más de 140 reuniones, todas ellas costosas y con cargo al erario público, y no hay avances, la inseguridad se desborda en la localidad, afirmó el concejal Vladimir Aguilar.

En entrevista para Grupo Cantón, señaló que tal demarcación es la cuarta más peligrosa a nivel CDMX, donde conviven el robo de autopartes, delincuencia organizada, el narcomenudeo y homicidios, entre otros delitos.

Manifestó que como parte de la estrategia de Julio César Moreno, presuntamente para abatir la inseguridad, ha efectuado más de 140 reuniones de seguridad, donde han asistido fiscales, jefes de sector y directivos regionales de la policía.

En todos los encuentros, celebrados en el Salón de Delegados, del edificio de la alcaldía, participan por lo menos 30 personas, a las cuales se les apoya con alimentos y materiales.



Por amenazas, un periodista denuncia a Orta

El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Jesús Orta Martínez, fue denunciado ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntas amenazas contra el periodista Carlos Jiménez, del diario *ContraReplica*; ayer, el funcionario ofreció una disculpa pública al agraviado, argumentando que se trató de un malentendido.

“He sido muy claro en mi postura, no tenía la intención de amenazar, ni siquiera de dirigir ese mensaje y asumo las consecuencias que deriven de mi error; uno en este cargo debe ser mucho más cuidadoso, así que ofrezco una disculpa a Carlos Jiménez por el malentendido”, concluyó.

El fin de semana, mediante su cuenta personal de Twitter, el responsable de la seguridad de la capital envió un mensaje al comunicador que textualmente decía: “Síguete pasando de lanza conmigo. No es juego”.

Ante tal situación, el reportero acudió ante la FGR. //JUANBERMÚDEZ



Acusan arrestos ilegales de escoltas en operativos de SSC

● CNSP: incautan armas válidas de elementos y a ellos los llevan al MP

KEVIN RUIZ 21. met
—metropoli@eluniversal.com.mx

Raúl Sapién Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP), acusó que en los operativos Rubik, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se han presentado detenciones ilegales en contra de escoltas de seguridad privada, pues lo hacen sin estricto apego a la ley.

Sapién Santos aseguró en entrevista con EL UNIVERSAL que policías capitalinos incluso han incautado armas debidamente reglamentadas, así como vehículos oficiales, bajo ningún protocolo, a pesar de que son presentados los documentos oficiales, por lo que tienen que hacer largas esperas para definir la situación legal.

Explicó que los escoltas son remitidos a las agencias del Ministerio Público (MP), donde los apoderados legales de las empresas de seguridad privada deben presentarse para defender al personal a su cargo y poder recuperar el equipo asegurado.

Raúl Sapién cuestionó la legalidad incluso de los retenes implementados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para revisión de documentos a aquellos automovilistas que se vean

sospechosos, puesto que, recordó, en enero pasado el mismo titular de la policía capitalina, Jesús Ota Martínez, declaró que estaban prohibido.

Dijo que los elementos de la policía o mandos que llevan a cabo dichos operativos, al retener a personal de seguridad privada, realizan una llamada al Campo Militar número 1 para contactar supuestamente al subsecretario de la Defensa Nacional, Dagoberto Espinosa Rodríguez, a quien le pregunta si el arma está registrada o tiene licencia colectiva.

“Luego de hacer este supuesto llamado, se concretan a decir que las licencias no está renovadas o que no es una licencia verdadera, y que además las armas no están re-

gistradas en la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Con esto empieza nuestro viacrucis, porque ponen a disposición de alguna agencia del MP, aseguran el vehículo donde viajaban [personal de seguridad] y a la persona que llevaban abordo la dejan parada en la vía pública, vulnerando su seguridad física y patrimonial”, enfatizó Sapién Santos.

Expresó que la SSC da “palos de ciego” al realizar estas detenciones a escoltas, esto debido al exceso de delincuencia y delitos que se presentan en la Ciudad de México.

“Es un acto de molestia porque las armas están debidamente registradas y las detenciones son a escoltas que van pasando y que tienen sus papeles en regla”, comentó. ●



ESPECIAL

Raúl Sapién Santos, presidente del CNSP, denunció que en los retenes los policías capitalinos simulan llamar a altos mandos para incautar armas.



QUITAN AUTOS ABANDONADOS

Como parte del plan 'Charrización 2019', Cuauhtémoc retiró seis vehículos en la Colonia Santa María la Ribera, cuatro en Atlampa y dos en Nonoalco Tlatelolco. En Ex-Hipódromo de Peralvillo tres autos más, mientras que en la Colonia Buenos Aires fueron cinco los remitidos a diferentes depósitos vehiculares.





EL CORREO ILUSTRADO

Aclaración a nota sobre sindicato de bomberos

Ayer se publicó una nota en la sección Capital, firmada por Sandra Hernández García, titulada: "Ampararse, lo que busca Figueroa Flores al solicitar recuento de bomberos: disidencia". En la nota se hace referencia a Raúl

Lugo Hernández como vocero del "sindicato disidente de bomberos". Aclaramos que nuestra organización Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad de la Ciudad de México, actualmente titular del contrato colectivo de trabajo en el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, no tiene voceros, por lo que desautorizamos las declaraciones hechas por el señor Lugo Hernández a *La Jornada*.

Patricia Macías Carrillo, David Galarza López, José Luis Salinas Solís, presidentes colegiados del Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad de la Ciudad de México

PGJCDMX



Detienen a sospechoso de muerte de abogado

Atraca a pasajeros al estilo 'goteras'

Acusan al chofer de drogar al pasaje, y a traficante de usar tarjetas de víctimas

CRISTINA HERNÁNDEZ *gud*

Un taxista y un vendedor de droga fueron aprehendidos por elementos de la Policía de Investigación (PDI) por estar involucrados en el asesinato de un abogado, en junio.

De acuerdo con las investigaciones de la Procuraduría, el taxista utilizaba gotas oftálmicas para intoxicar a pasajeros y despojarlos de sus pertenencias.

"El ahora imputado posiblemente se dedicaba al robo de objetos de usuarios de taxi, su modo de operación consistía en subir al vehículo pasajeros que salían de bares y una vez dentro de la unidad les invitaba a tomar agua embotellada o bebidas alcohólicas", mencionó ayer en conferencia Omar García Harfuch, Jefe de la Policía de Investigación.

"(Las bebidas) previamente eran adulteradas con solución oftálmica, las cuales les provocaba un efecto de somnolencia y de esta manera, se apoderaba de los objetos de los usuarios", añadió.



El Subprocurador, la Procuradora y el Jefe de la PDI presentaron los avances de la indagatoria en el caso de Pablo González.

La aprehensión del taxista se cumplió el 14 de julio por agentes de la Policía de Investigación, en Álvaro Obregón.

Al momento de la captura el sospechoso utilizaba el taxi donde trasladó a Pablo González Kúsulas, egresado de la Universidad Iberoamericana encontrado muerto el 22 de junio.

En el vehículo, que fue captado por cámaras del C5, agentes encontraron botellas de agua adulterada, frascos de gotas y droga.

Este lunes fue detenido otro hombre, en Gustavo A. Madero, acusado de utilizar una de las tarjetas robadas a González Kúsulas.

"El imputado sería el encargado de llevar a cabo compras con una de las tarjetas propiedad de la víctima en diversos establecimientos comerciales", abundó García Harfuch.

Así operaba

Según la PGJ, así operaba el taxista.

- Ofrecía el servicio afuera de bares.
- Al pasajero le daba agua embotellada o bebidas alcohólicas.
- Las bebidas ofrecidas eran adulteradas con solución oftálmica.
- Provocaba efectos de somnolencia en sus pasajeros.
- Se apoderaba de las pertenencias de las víctimas.

Especial



Durante la detención del otro sospechoso, la PDI aseguró varios estupefacientes.

Ambos imputados están relacionados con varias carpetas de investigación.

En el caso de González Kúsulas, la intoxicación pudo haber derivado de conjuntarse con el consumo de bebidas alcohólicas.

“Los peritos no detectaron señales de violencia en el cuerpo, sin embargo, por criminalística nos alertaron sobre la necesidad de llevar a cabo las pruebas periciales de homicidio y se realizaron estudios químico toxicológicos”, apuntó el Subprocurador de Averiguaciones Previales Centrales, Rodrigo de la Riva.

Las pruebas arrojaron

que en el cuerpo de la víctima había ciclopentolato, sustancia activa en medicamentos oftálmicos, que en exceso y combinada con alcohol puede provocar la muerte, dijo el funcionario.

El cuerpo de González Kúsulas fue abandonado sobre la calle Eugenia, casi esquina con Georgia, en la Colonia Ampliación Nápoles, en Benito Juárez.

Conocidos de la víctima informaron que el joven abogado había estado en un bar en Paseo de las Palmas, en Lomas de Chapultepec, donde abordó el taxi.

El joven había concluido días antes su Maestría en Derecho en Berkeley, en la Universidad de California, Estados Unidos.



DETIENEN A TAXISTA GOTERO

● Cazaba a sus víctimas afuera de antros en Polanco; se le acusa de matar al abogado Pablo González.



TOMADA DE VIDEO

Detienen a taxista gotero por asesinato de abogado

- Felipe "N" drogaba a sus víctimas y las abandonaba en la calle
- PGJ aprehende a su cómplice, un narcomenudista de la GAM

DAVID FUENTES *21-Méx*
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Un taxista de nombre Felipe Asunción "N", que "cazaba" a sus víctimas afuera de los antros y bares ubicados en Polanco y la calle Palmas, fue detenido por elementos de la Policía de Investigación (PDI). Él y su cómplice José Manuel "N" están imputados por el homicidio del abogado penalista Pablo González Kusulas, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado 22 de junio en calles de la colonia Nápoles.

Según la investigación de la PDI, el taxista tenía poco más de un año operando de la misma manera: salía en las noches y madrugadas a esperar a sus "clientes" y aprovechaba que varios de ellos pedían su servicio en estado de ebriedad para robarlos. Cuando estaban dentro del taxi con placas de circulación A3320K les ofrecía agua y así los drogaba; luego aparecían aturdidos y sin sus pertenencias en calles de la Condesa, Polanco o Roma.

Los exámenes periciales de la

procuraduría capitalina revelaron que en el caso del abogado, egresado de la universidad de Berkeley, el *taxista gotero* aparentemente se excedió en la dosis de las gotas oftálmicas y eso provocó que muriera González Kusulas, de 28 años. La autoridad estableció que su cómplice José Manuel "N" ayudó al conductor a abandonar el cadáver en medio de la calle.

A los imputados se les relaciona con al menos otros tres casos más, entre los que destaca el del hijo de la cantante Lupita D' Alessio, quien el año pasado denunció que fue drogado y robado, luego de tomar un taxi en las inmediaciones de Polanco. De noviembre a la fecha, la PGJ recibió otras dos denuncias, todos apuntan al mismo *modus operandi* en la misma zona, por lo que no se descarta que sea este mismo taxista el responsable.

A Felipe Asunción "N" se le encontró al momento de su detención diversos envoltorios listos para su comercialización, con características de la metanfetamina, cocaína, marihuana y una báscula *gramera*;

también encontraron botellas de agua, probablemente adulterada, frascos de gotas de solución oftálmicas, dinero en efectivo de diversas denominaciones, tarjetas ban-

carias, un equipo de telefonía celular y una tarjeta SIM.

El sujeto intentó sobornar a los agentes de la PDI que lo capturaron, pero los oficiales se negaron. Según su expediente criminal, el taxista cuenta con registros de ingreso en 2002 al Reclusorio Oriente por fraude maquinado o calificado, falsificación o alteración de billetes de banco, además se encuentra relacionado con diversas averiguaciones previas por los delitos de robo a transeúnte con violencia al salir de las instituciones

bancarias y por privación de la libertad personal.

Su cómplice José Manuel "N" es un conocido narcomenudista que opera en la alcaldía Gustavo A. Madero. La investigación reveló que, luego de asesinar al abogado, él fue quien hizo diversas compras



con las tarjetas del abogado a quien drogaron. Fue detenido mientras comercializaba narcóticos, y también es imputado en por lo menos otros tres eventos similares que se denunciaron durante el año pasado. ●



La procuradora de Justicia General, Ernestina Godoy, dio a conocer las dos aprehensiones, y dijo que de noviembre de 2018 a la fecha se cuentan con dos denuncias relacionadas con el modus operandi del taxista gotero.



El taxi que utilizaba el presunto gotero para drogar y robar a sus víctimas.

EL DATO



Autor material.

A Felipe "N" se le encontró, al momento de su captura, gotas oftalmológicas y posibles narcóticos.



Cómplice.

José Manuel "N" ayudó al taxista a deshacerse del cuerpo del abogado Pablo González Kusulas.

CRONOLOGÍA

22.06.2019

A las 7:00 horas vecinos de las calles Georgia y Nebraska reportaron la presencia de un cadáver junto a la banqueta.

24.06

Sus familiares denunciaron que se trataba de Pablo González Kusulas y que el día en que fue asesinado festejaba su graduación de la universidad de Berkeley en un karaoke.

25.06

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció en redes sociales que el caso no quedaría impune.

26.06

La PGJ dio a conocer que el abogado murió tras una ingesta de gotas oftálmicas; de inmediato se relacionó el crimen con la banda de Las Goteras.

29.06

Mostraron un video donde se observa salir a la víctima del karaoke acompañado y aborda un taxi.

16.07.

Autoridades detuvieron al taxista y a su cómplice.



Detienen a taxista por asesinato de abogado

IGNACIO ALZAGA
CIUDAD DE MÉXICO 17-MP

Pablo González Kúsulas, recién egresado de la maestría en leyes de la Universidad de Berkeley, fue víctima mortal de una red delictiva cuyo modo de operar consistía en ofrecer servicio de taxi a personas que salían de bares para narcotizarlas y asaltarlas luego de darles bebidas adulteradas con gotas oftálmicas en el interior del vehículo que abordaban.

La Policía de Investigación (PDI) de la procuraduría capitalina capturó al taxista Felipe Asunción "M", acusado de drogar y provocar la muerte del abogado, después de que subió a la unidad al salir del antro Palmas Karaoke, en Lomas de Chapultepec, alrededor de las 4 de la madrugada del 22 de junio.

De acuerdo con la indagatoria, en ese automóvil tipo sedán placas A3320K, el chofer aprovechó que Pablo se encontraba alcoholizado y le dio una bebida mezclada con ciclopentolato (sustancia que contienen las gotas para los ojos), causándole la muerte; a las 4:48 horas, arrojó su cuerpo a la vía pública en la colonia Ampliación Nápoles, donde fue hallado por vecinos.

Omar García Harfuch, jefe general de la PDI, informó que

también fue detenido José Manuel "O", probable cómplice del taxista, quien utilizó la tarjeta bancaria de la víctima para realizar diversas compras.

Comentó la forma de operar de Felipe Asunción: "El ahora imputado, posiblemente se dedicaba al robo de objetos de usuarios del transporte taxi en Ciudad de México; subía al vehículo a pasajeros que salían de bares y, una vez dentro de la unidad, les invitaba a tomar agua embotellada o bebidas alcohólicas, mismas que previamente eran adulteradas con solución oftálmica, la cual les provocaba un efecto de somnolencia".

CLAVES

El detenido

Felipe Asunción "M" cuenta con registros de ingreso al reclusorio en el año 2002 y está relacionado con delitos como plagio.

Lo incautado

Le decomisaron droga, botellas de agua probablemente adulterada y gotas oftálmicas, entre otros.



DETENIDO CON UN CÓMPlice

Cayó el asesino de González Kúsulas

Manejaba un taxi en el cual ofrecía botellas con agua adulterada para drogar a sus víctimas



El taxi

El taxi que manejaba Felipe "N" era propiedad de su hermana, informó anoche Imagen Noticias, con **Ciro Gómez Leyva**.

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Policías de Investigación detuvieron al homicida del abogado Pablo González Kúsulas, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado 22 de junio en la colonia Nápoles.

La captura se realizó el domingo 14 de julio en la alcaldía de Álvaro Obregón, después de dar seguimiento al taxi en el que el litigante de 28 años abordó tras salir del bar Palmas Karaoke y desde el cual fue arrojado sin vida en la calle Georgia, esquina con Nebraska.

De acuerdo con las investigaciones, Felipe "N" operaba en la zona poniendo a usuarios de taxi para despojarlos de sus pertenencias.

Al momento de su aprehensión, a bordo del mismo taxi que utilizó para el crimen de González Kúsulas, fueron encontradas dosis de metanfetamina, cocaína

y mariguana, así como una báscula gramera; además de botellas con agua adulterada, frascos de gotas con solución oftálmica, dinero en efectivo y un celular.

"Su modo de operación consistía en subir a pasajeros que salían de bares y una vez dentro de la unidad les invitaba a tomar agua embotellada o bebidas alcohólicas, mismas que previamente eran adulteradas con solución oftálmica, la cual les provocaba un efecto de somnolencia y de esta manera se apoderaba de las pertenencias", dijo Omar García Harfuch, jefe de la Policía de Investigación.

También se detuvo a José "N", el cual utilizó una de las tarjetas bancarias del abogado para realizar diversas compras.



Felipe "N"



José "N"

Foto: Especial

Felipe "N" tiene antecedentes penales y se le vincula con narcotraficantes del Edomex. Su cómplice, José "N", también cayó.



Cae un taxista por homicidio de abogado

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) informó que fue detenido el presunto homicida del abogado Pablo González Kúsulas, de 28 años de edad, cuyo cuerpo fue encontrado el 22 de junio pasado en la colonia Nápoles.

La captura del implicado se realizó el domingo en la alcaldía Álvaro Obregón, después de que la Policía de Investigación analizara videos de cámaras de seguridad. En dichas grabaciones se observa a la víctima abordar un taxi al salir de un bar.

Al ser detenido, el presunto homicida viajaba en el taxi que se utilizó el día del crimen; en él se encontraron dosis de diversas drogas y frascos de gotas con solución oftálmica.

De acuerdo a los informes, el imputado se dedicaba al robo de usuarios de taxi que salían de bares y, una vez en la unidad, les invitaba a tomar agua, previamente adulterada con gotas para los ojos.

Además de este sujeto, también se detuvo a un segundo implicado, el cuál utilizó una de las tarjetas bancarias de González Kúsulas.

CASO AIDÉ

Por otra parte, la procuradora Ernestina Godoy Ramos informó que sostendría una reunión con autoridades del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Oriente para recopilar más datos sobre el caso de la estudiante Aideé Mendoza Jerónimo, quien murió el 29 de abril pasado en un aula, debido a, presuntamente, una bala perdida. "Tengo una reunión muy importante con personal del CCH y espero que nos den el último dato que estamos buscando", señaló la funcionaria. //JUANBERMÚDEZ



VÍCTIMA. El abogado fue drogado con gotas.



Cayó uno de los que narcotizaron a abogado

ALBERTO JIMÉNEZ

Un conductor de taxi fue detenido por su presunta participación en el homicidio del abogado Pablo González Kúsulas, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado 22 de junio en inmediaciones de la colonia Nápoles y a quien presuntamente narcotizaron con gotas para ojos.

De acuerdo con información del Jefe General de la Policía de Investigación, Omar García Harfuch, el ahora imputado estaría relacionado con más hechos delictivos bajo el mismo modus operandi.

El taxista se estacionaba en las periferias de centros nocturnos a la espera de personas en estado de ebriedad; una vez a bordo de su unidad, les ofrecía botellas de agua o bebidas

alcohólicas que habían sido previamente adulteradas con gotas oftálmicas.

La noche del pasado 22 de junio, el abogado González Kúsulas abordó el automóvil del ahora imputado, en un bar en las Lomas de Chapultepec; momentos después recibió -vía oral- una cantidad excesiva de clorhidrato ciclopentolato. La combinación del medicamento para los ojos y las bebidas alcohólicas le causaron somnolencia y posteriormente la muerte.

Durante su detención, al conductor de taxi le fueron encontrados frascos de gotas para los ojos, envoltorios con metanfetamina, cocaína y marihuana, además de botellas de agua contaminadas con el medicamento.

Trabajos de gabinete determinaron que el imputado cuenta con antecedentes penales y que estuvo recluido en el año 2002.

En una segunda acción, ejecutada la tarde del pasado 15 de julio, agentes de la Policía de Investigación detuvieron a un segundo implicado en el asesinato del abogado González Kúsulas.

Los agentes rastrearon las tarjetas bancarias de la víctima, las cuales fueron utilizadas en múltiples ocasiones en distintos centros comerciales; una vez que se determinó su identidad y posible paradero se solicitó a un juez de control de se girará una orden de aprehensión.

Durante una revisión, al segundo imputado le fueron halladas dosis de narcóticos con posibles fines de compraventa y tarjetas bancarias. Los dos varones fueron puestos a disposición de la agencia del Ministerio Público a la espera que les sea resuelta su situación jurídica.



Conferencia de la procuradora Ernestina Godoy y el jefe de la Policía de Investigación, Omar García, al dar los pormenores de la detenciónn /DAVID DEOLARTE



Acusan a taxista de matar a un abogado

ALBERTO JIMÉNEZ/La Prensa *29 jul*

Un conductor de taxi fue detenido por su presunta participación en el homicidio del abogado Pablo González Kúsulas, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado 22 de junio en inmediaciones de la colonia Nápoles.

De acuerdo con información del jefe general de la Policía de Investigación, Omar García Harfuch, el modus operandi del ahora imputado era el de esperar a sus víctimas en las periferias de centros nocturnos; una vez a bordo de su unidad, les ofrecía botellas de agua o bebidas alcohólicas adulteradas.

La noche del pasado 22 de junio, el abogado González Kúsulas abordó el automóvil del ahora imputado; momentos después recibió vía oral una cantidad de gotas oftálmicas. La combinación del medicamento y las bebidas alcohólicas debieron dormirlo, pero el exceso de las gotas le causaron la muerte.

Del mismo modo, se detuvo a otra persona en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, la cual había realizado compras con tarjetas bancarias del abogado Pablo González Kusulas. Los dos detenidos fueron puestos a disposición de la agencia del Ministerio Público a la espera que les sea resuelta su situación jurídica.



Ernestina Godoy Ramos

La **procuradora** informó que se detuvo a otra persona que utilizó las tarjetas de crédito de la víctima / DAVID DEOLARTE

2

PERSONAS fueron detenidas por el homicidio de Pablo González

22

DE JUNIO fue la fecha en que lo asesinaron con medicamento oftálmico



Caen "goteros" por caso de abogado

PGJ detiene a taxista que habría drogado a la víctima; estaba en posesión de drogas y solución oftálmica

• Por Iván Mejía ¹⁵
ivan.mejia@razon.com.mx

UN TAXISTA, quien es el presunto autor intelectual del homicidio del abogado Pablo González Kúsulas, cuyo cuerpo fue hallado en la colonia Ampliación Nápoles, Benito Juárez, y un cómplice fueron detenidos en hechos distintos por elementos de la Procuraduría capitalina.

En conferencia de prensa, Omar García Harfuch, titular de la Policía de Investigación (PDI), informó que Felipe "N", conductor del taxi desde el que fue arrojado el cadáver del litigante el pasado 22 de junio, fue arrestado el domingo pasado en la alcaldía Álvaro Obregón en posesión de de metanfetamina, marihuana, cocaína y gotas oftálmicas.

Tras darle seguimiento al vehículo a través de las cámaras de videovigilancia se determinó que éste lo recogió en un karaoke ubicado en Paseo de las Palmas y vertió gotas oftálmicas en una bebida que le ofreció al abogado, pero se excedió en la dosis.

Fuentes de la Procuraduría revelaron a *La Razón* que el imputado está relacionado con al menos otros tres casos, entre ellos el hijo de la cantante Lupita D'Alessio.

Un día después se logró la detención de José "N", un presunto narcomenudista, quien supuestamente realizó compras con la tarjeta de la víctima.

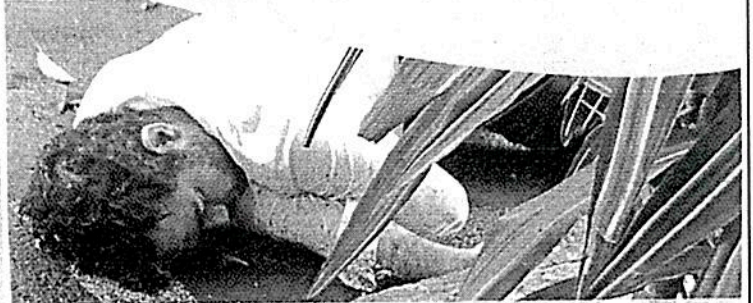
28
Años de edad
tenía el egresado
de Berkley



TAXISTA GOTERO

¡Drogaba al pasaje!

Ligan a ruletero con muerte de abogado y a dealer de usar tarjetas de víctima



El abogado Pablo González Kúsulas fue localizado en la Colonia Nápoles.

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un taxista y un vendedor de droga fueron aprehendidos por elementos de la Policía de Investigación (PDI) por estar involucrados en el asesinato de un abogado, en junio.

De acuerdo con las investigaciones de la Procuraduría, el taxista usaba gotas oftálmicas para intoxicar a pasajeros y despojarlos de sus pertenencias.

“El ahora imputado posiblemente se dedicaba al robo de objetos de usuarios de taxi, su modo de operación consistía en subir al vehículo pasajeros que salían de bares y una vez den-

tro de la unidad les invitaba a tomar agua embotellada o bebidas alcohólicas”, informó Omar García Harfuch, Jefe de la Policía de Investigación.

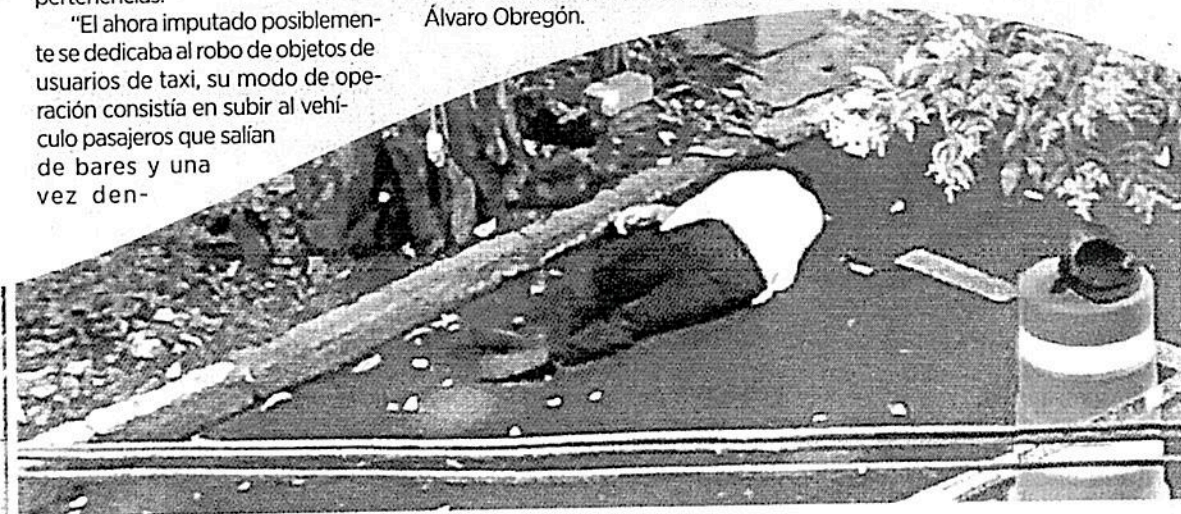
“(Las bebidas) previamente eran adulteradas con solución oftálmica, las cuales les provocaba un efecto de somnolencia y de esta manera, se apoderaba de los objetos de los usuarios”, añadió.

La aprehensión del taxista se cumplió el 14 de julio por agentes de la Policía de Investigación, en Álvaro Obregón.

Al momento de la captura utilizaba el taxi donde trasladó González Kúsulas el 22 de junio.

En el auto, que fue captado por cámaras del C5, agentes encontraron botellas de agua adulterada, frascos de gotas y droga.

Este lunes fue detenido otro hombre, en Gustavo A. Madero, acusado de usar una de las tarjetas robadas al abogado, al ser detenido, tenía varios tipos de drogas. Son investigados por otros casos.



Tras salir de un bar, la víctima abordó un taxi, luego el taxista lo dejó en una jardinera. Lo hallaron muerto.



CAZABAN A VÍCTIMAS EN POLANCO

Detienen a taxista 'gotero' y cómplice

Están acusados de asesinar al abogado Pablo González y dejar su cuerpo en calles de colonia Nápoles

DAVID FUENTES

Un taxista de nombre Felipe Asunción Maldonado Gámez que "cazaba" a sus víctimas afuera de antros y bares en Polanco y Palmas, fue detenido por la Policía de Investigación (PDI), junto con su cómplice, José Manuel Olvera Sánchez, imputados en el homicidio del abogado Pablo González Kúsulas, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado 22 de junio en calles de la Nápoles.

Según la investigación, el taxista salía en las noches y madrugadas a esperar a sus "clientes" y aprovechaba que varios de ellos pedían su servicio ebrios. A bordo del taxi, placas A3320K, les ofrecía agua, a la que previamente vertía gotas oftálmicas y así los drogaba. Las víctimas aparecían aturcidas y sin sus pertenencias en la Condesa, Polanco o Roma.

En el caso del abogado, al parecer se excedió en la dosis de las gotas oftálmicas y eso provocó que muriera Pablo González Kúsulas, de 28 años. Su cómplice José Manuel Olvera Sánchez lo ayudó a abandonar el cadáver.

A Maldonado se le encontraron envoltorios de droga, agua adulterada, gotas oftálmicas, dinero, tarjetas y un equipo celular.



Felipe Asunción Maldonado tiene antecedentes.



José Manuel Olvera vende droga en GAM.



Al parecer, al detenido se le pasó la mano con las gotas, lo que provocó la muerte del joven.

EL DATO

MÁS CASOS

A los imputados se les relaciona con 3 casos, entre estos el del hijo de la cantante Lupita D'Alessio, Jorge, quien el año pasado denunció que fue drogado y robado, luego de tomar un taxi en Polanco; de noviembre a la fecha, la Procu recibió otras dos denuncias.



SE PARA EL CASO AIDEÉ

La procuradora general de Justicia, Ernestina Godoy, finalmente no se reunió ayer con autoridades del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Oriente para tratar el caso de Aideé, la estudiante que murió el pasado 29 de abril luego de que una bala perdida la impactó cuando tomaba clase de matemáticas.

De acuerdo con dos peritajes externos, el arma asesina se habría disparado desde dentro de las instalaciones universitarias, pero hay uno que refuta esa tesis.

— Wendy Roa



Tengo una reunión muy importante en el caso de Aideé con personal del CCH que espero que eso nos dé el último dato que estamos buscando.”

ERNESTINA GODOY
PROCURADORA



Deja familia encargado el caso Norberto

CRISTINA HERNÁNDEZ *su*

Un representante de la Comisión de Atención a Víctimas de Chihuahua fue nombrado representante de la familia de Norberto Ronquillo, el joven secuestrado y asesinado, para seguir su caso.

Ayer, la Procuradora Ernestina Godoy informó que fue el padre del estudiante asesinado, quien lo designó como su abogado y representante en la Ciudad.

Mientras tanto, Ronquillo padre regresó a Chihuahua, de donde es originario.

“El papá se fue a Chihuahua, pero acreditó a un abogado que, además, es el representante de la Comisión de

Atención a Víctimas de Chihuahua y estamos en contacto con ellos”, comentó.

Norberto Ronquillo, estudiante de mercadotecnia de 22 años de edad, fue secuestrado al salir de sus clases en la Universidad del Pedregal.

Pese a que su familia pagó el rescate sus restos aparecieron en una zona deshabitada en Xochimilco.

Las autoridades trabajan en la indagatoria y afirman que, en breve, se girarán las órdenes de aprehensión contra probables responsables.

Hace una semana, en el Centro Libanés, el rector de la Universidad entregó de manera simbólica el título en licenciado en Mercadotecnia.

La comunidad universitaria exigió a las autoridades justicia y resultados del caso.

De acuerdo con la línea de investigación más fortalecida, el secuestro y asesinato del joven fue planeado por alguien de su primer círculo de personas con las que convivía y no se descarta que un familiar estuviese involucrado.



Comisionado en caso Ronquillo

HILDA ESCALONA

El padre del estudiante Norberto Ronquillo, quien fue secuestrado y asesinado en junio, nombró a un abogado para que dé seguimiento al caso en la Ciudad, mien-

tras él regresa a su hogar en Chihuahua. Al respecto, la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, reveló que se trata de un abogado, el cual es representante de la Comisión de Atención a Víctimas en ese Estado.

"El papá se fue a Chihuahua, pero acreditó a un abogado que, además, es el representante de la Comisión de Atención a Víctimas de Chihuahua y estamos en contacto con ellos", comentó.



UNO ADMITE FECHORÍA

En prisión, tres ex servidores que desviaron \$190 millones; hay más delitos

Este viernes se determinará su situación jurídica // Sigue la Contraloría con pesquisas


Laura GÓMEZ FLORES

Un juez de control impuso prisión preventiva justificada a Berenice Guerrero Hernández, José Iván Morales Palafox y Gabriel Rincón Hernández, ex funcionarios de la Secretaría de Finanzas, por el delito de uso indebido de atribuciones cometido por servidores públicos, al desviar 190 millones 24 mil 307 pesos hacia una empresa fantasma.

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) sigue varias líneas de investigación en su contra, que podrían derivar en tres nuevas carpetas por la comisión de otros ilícitos, tras una investigación realizada por la Secretaría de la Contraloría General.

Hace un año, esta dependencia concluyó una indagatoria sobre contratos y adjudicaciones directas que la Secretaría de Finanzas hizo a empresas para recuperar el impuesto sobre la renta que se retiene a empleados de la administración pública capitalina.

Dichas compañías reportaron ganancias por 9 mil millones de pesos anuales y detectó que una no existía, por lo que consideró que su contratación no era necesaria ni procedente, lo cual comunicó a los 20 integrantes de la junta de la Dirección General de Administración.

Con base en los resultados de la investigación, en la junta se avalaron contratos y pagos y se incurrió en diversas irregularidades, lo que derivó en la detención, el pasado lunes, de Guerrero Hernández, quien era subsecretaria de Planeación Financiera.

Las pesquisas, sin embargo, continúan en las direcciones de Administración, de Recursos Materiales y en la Unidad de Inteligencia Financiera y de Recursos Financieros, así como en las subsecretarías de Egresos y Fiscal de la Secretaría de Finanzas.

La Contraloría General descubrió que el 26 de julio de 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público depositó a la dependencia local poco más de 3 mil millones de pesos, cinco meses antes de que se autorizara la contratación de una empresa para reclamar el impuesto sobre la renta.

Otro depósito por 2 mil millones de pesos realizó la instancia federal entre marzo y abril del año pasado, antes de que se adjudicaran los contratos, y que el gobierno capitalino iba a reclamar.

“Ganaba bien poquito”

Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, los tres ex servidores de Finanzas, asesorados por su defensa, solicitaron la duplicidad del término constitucional para que les sea definida su situación jurídica, lo cual sucederá el próximo viernes.

Uno de los imputados admitió haber participado en la transferencia de esos recursos desde la cuenta bancaria de Finanzas hacia la de una empresa que no estaba registrada en su padrón de proveedores, sin antecedentes con la administración pública y sin haber proveído ninguna obra o servicio.

Su argumento fue que “ganaba bien poquito”, por lo que el juez de control les impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Los dos hombres fueron ingresados en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y la mujer al Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

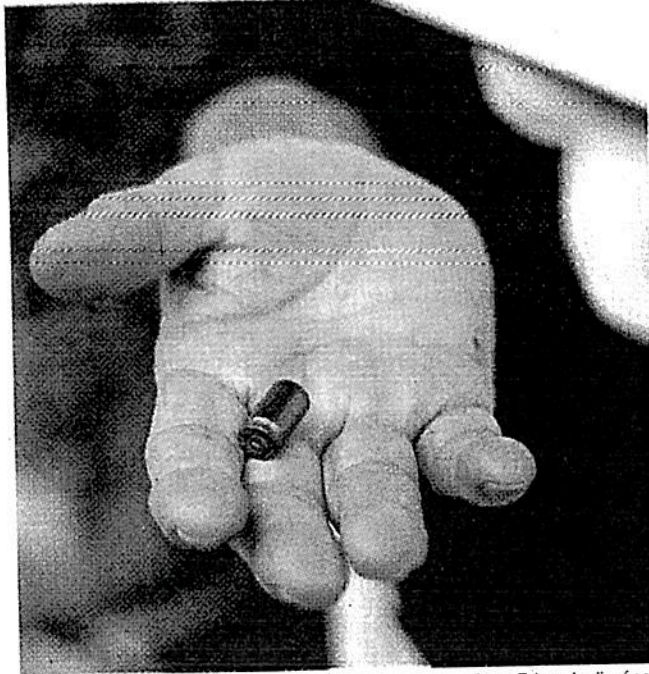


Foto: Eduardo Jiménez

INTENSIFICAN CAMPAÑA DE DESARME EN IZTAPALAPA LLUEVEN BALAS

Los disparos al aire son cotidianos en colonias como El Manto, donde hace diez días Megan recibió un disparo y perdió un ojo. Para los vecinos no es extraño hallar casquillos en las calles ó ver a menores con pistolas.

Viven bajo lluvia de balas

IZTAPALAPA

Saben que la detonación de armas es cotidiana en colonias como El Manto, donde Megan recibió un disparo y perdió el ojo



Fotos: Eduardo Jiménez

Medio centenar de brigadistas fueron desplegados en Iztapalapa para promover el desarme voluntario.

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En la calle Mafafa, una de las más largas de la colonia El Manto, llueven balas. Lo mismo sucede en otras colonias de Iztapalapa, pero en esta se cumplieron ayer diez días de que Megan, de seis años, fue impactada por uno de estos proyectiles perdidos que le cegó el ojo izquierdo.

En torno al campamento Frente Popular Francisco Villa, en Mafafa y Cantueso, donde vivía la menor con sus padres bajo un techo de lámina, los vecinos saben que las balas perdidas son algo cotidiano.

A 500 metros, en Camelia y Actinia, María de los Ángeles lamenta que por las noches habitantes de la colonia y taxistas consumen bebidas embriagantes y luego realizan detonaciones al aire.

"Aquí, afuera, en la banqueta, como es la calle principal, hemos recogido casquillos; inclusive tengo uno, si le sirve.

"A mí me parece que es



Son cotidianas las detonaciones de armas de fuego en la colonia El Manto, donde vivía Megan, quien fue herida por una bala perdida.

una inconsciencia porque sabemos de la niña que perdió su ojo. Tomados se les hace fácil disparar. Aquí enfrente venden cerveza todos los fines de semana y a los taxistas se les pasa y sacan su arma", relata María de los Ángeles.

Efectivamente, sobre la mano de esta mujer de la tercera edad hay un cartucho percutido que hace unos días levantó su hija de la calle.

No es la primera vez, ya ha recogido más y se los ha mostrado a los vecinos para

que tomen conciencia y eviten hacer disparos, pues hay niños en la calle que juegan o transeúntes que suben y bajan por estas calles empinadas.

Casi frente al campamento donde habitaba Megan —sus padres decidieran que por el momento vivirán con una de las abuelas—, Cecilia Viegoni abre su bonetería y dice que incluso los adolescentes portan armas.

"Yo no entiendo por qué

se oye tanta detonación los fines de semana en fiestas. Cómo es posible que puedan tener armas los jóvenes; los que se ven aquí son gente joven, chamacos desde 12, 17 años, que andan armados.

"Aquí tiro por viaje nos asaltan, andan en motos y en cuestión de segundos nos quitan todo lo que traemos", detalla la comerciante de la calle Mafafa.



El hampa perfecciona el robo a ciclistas durante rodadas

❖ En las competencias de fin de semana, los sofisticados ladrones roban de vehículos estacionados tarjetas de crédito y credenciales del INE para hacer cargos por miles de pesos, mientras terminan las pruebas

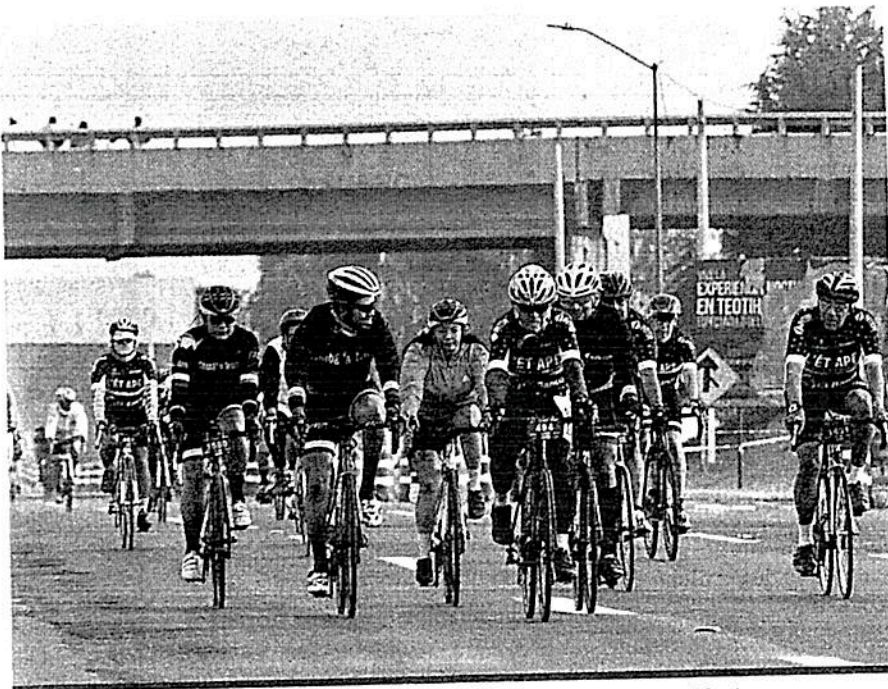
[Alejandro Madrid]

28-D

Un nuevo y sofisticado sistema de robos a deportistas ha sido detectado en la Ciudad de México y zona metropolitana, en el que los ladrones operan en los sitios de salida de las competencias que se organizan los fines de semana, para abrir los carros de los participantes, extraen tarjetas de crédito acompañadas de credenciales del INE y durante las carreras realizan gastos hasta por 100 mil pesos por plástico, en tiendas departamentales y gasolineras.

No cabe duda que la delincuencia diversifica su actividad criminal y su creatividad es amplia, desde hace algunos meses, los ciclistas que participan en carreras organizadas generalmente sábado y domingo son víctimas del lucrativo sistema implementado.

El modus operandi de los criminales es arribar a los lugares de salida de las competencias, disfrazados de deportistas (pants, tenis, gorras), ahí observan a los diferentes participantes para ubicar a los que llegan con vehículos marca Honda.



Los ciclistas capitalinos son objeto de atracos sofisticados, mientras compiten el fin de semana.



Los asaltantes dan un tiempo de 15 o 20 minutos una vez que inició la carrera, abren con ganzúas los automóviles, exclusivamente en busca de objetos de valor, especialmente carteras con tarjetas de crédito y credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE), incluso dejando dinero en efectivo, para disimular el robo.

Con los plásticos e identificaciones en su poder, acuden en pleno desarrollo de la carrera a centros comerciales, tiendas

departamentales y hasta gasolineras para comprar electrónicos, línea blanca, pantallas planas, computadoras y demás artículos de alto costo.

En estaciones de servicio se ha detectado que los bandidos, preguntan al despachador cuanto lleva de venta esa mañana, por ejemplo tres mil pesos, le piden dos mil pesos en efectivo y los otros mil en gasolina, pagándole un diez por ciento de propina al empleado por la transacción.

Las víctimas se enteran de los atracos en algunos casos al llevar teléfonos o dispositivos inteligentes que les notifican de sus movimientos con sus tarjetas, lo que en plena competencia es complicado detectar que se trata de alarmas bancarias y detenerse a reportar la anomalía a la institución, ya que generalmente no llevan en competencia ese tipo de información.

La mayoría de las víctimas se percatan de los robos una vez que llegan a sus

carros, se retiran del evento y al ir a desahumar o necesitan realizar algún pago, se dan cuenta que sus tarjetas de crédito e identificación oficial fueron robadas, aunque incluso se dan el lujo de dejarles dinero en efectivo.

La Crónica tiene tres casos documentados en que se usó el sistema antes descrito, y de cuyas víctimas fueron adquiridos casi 100 mil pesos en cada tarjeta en establecimientos del sur de la CDMX.

El primer caso, fue de dos pedalistas que rodaron en el evento Split 60kilómetros promovida por Ciclismo para Todos, que se rodó el 9 de junio, desde Reforma por el segundo piso hacia Querétaro 30 km y de regreso al punto de partida.

En esa competencia la camioneta Honda fue estacionada en la avenida Campos Elíseos en Polanco, la abrieron con algún equipo que desactiva la alarma, sustrajeron tarjetas y credenciales, realizaron

cargos por 96 y 98 mil pesos, respectivamente en menos de dos horas, e incluso los ladrones dejaron 600 y 900 pesos en efectivo en cada cartera.

Los bikers supieron de los múltiples cargos, al revisar sus teléfonos que les reportan los gastos reali-

zados con sus tarjetas, e incluso uno de ellos detectó que en una gasolinera cercana a Gran Sur, el empleado le entregó dinero en efectivo al ladrón, diezmo incluido para el despachador, lo que refleja el voucher solicitado al banco al siguiente día hábil.

El tercer caso se registró durante la etapa Estado de México by le Tour de France 2019, que promueve Asdeporte, realizado en el Parque Ambiental Bicentenario de Metepec, donde participaron dos mil pedalistas en 110, 75 y 40 kilómetros.

Para este evento se designó por parte de los organizadores un espacio de estacionamiento, pero pese a esto, otra camioneta Honda fue abierta rompiendo la chapa del conductor con tal delicadeza, que el control remoto puede abrir y cerrar el vehículo, pero la alarma ya no se activa.

Advertida la tercera víctima de la experiencia en Split60km, los ciclistas en esta ocasión no llevaron carteras, solamente dinero en efectivo que se llevaron consigo durante la ruta, pero les robaron tenis, pants, chamarras y el rak para transportar las bicicletas que dejaron en la camioneta.

Hace tiempo, ciclistas capitalinos sufrieron el robo de costosas bicicletas en el Ajusco, La Marquesa o El Desierto de los Leones, incluso hubo un directivo de una empresa de televisión por cable asesinado en el intento de atracarlo, pero ahora los métodos se han sofisticado, ante la complacencia policial y la inacción de los organizadores para al menos alertar de estos riesgos a los pedalistas.



Los estafadores compran a meses sin intereses para no levantar sospechas.



Empresaria muerta en MH, oriunda de EU

● Aliana Villareal llamó a su padre el viernes por la noche porque temía por su vida; se encontraba con su novio

ÉDGAR CÓRDOVA 21-MET

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aliana Villarreal, la empresaria que fue asesinada en su departamento de la avenida Chapultepec 626, colonia San Miguel Chapultepec, en Miguel Hidalgo, era de origen estadounidense.

Según sus conocidos, la última vez que la vieron con vida fue el viernes pasado, cuando cerró la boutique que tenía en la Condesa. Ese día la mujer salió junto con su novio Fernando "N", dedicado a la comercialización de vino y quien, según testimonios, la violentaba físicamente.

Incluso hace 15 días llegó a trabajar con una fractura, presuntamente provocada por un accidente, aunque sus allegados sospechan que el hombre la golpeó.

El viernes por la noche Aliana llamó a su papá, quien radica en Texas, para decirle que temía por su vida y que pensaba que su novio podría matarla. Desde ese día no se supo más de la joven.

El domingo los vecinos la hallaron muerta sobre su cama. Ayer familiares de la joven llegaron desde Estados Unidos para reclamar el cadáver. La PGJ inició una carpeta por feminicidio. ●



EN CORTO



ESPECIAL

BALEADO EN GAM

El administrador de uno de los Puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes (PILARES) del gobierno de la CDMX, fue baleado cuando caminaba con sus hijos por calles de la colonia El Arbolillo, en Gustavo A. Madero. El hombre fue trasladado al hospital de La Villa con tres lesiones de arma de fuego.



Reconocen violencia médica contra embarazada

● CDH emite medidas a Ssa por la muerte de un bebé en 2016, debido a la negligencia en hospital de Iztapalapa

KEVIN RUIZ 21-11-19
—mropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México reconoció por primera vez la violencia obstétrica en contra de una mujer, quien en 2016 perdió a su hijo por falta de atención médica, y que a 34 meses de los hechos el cuerpo del bebé continúa en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo).

Al emitir la recomendación 05/2019 en contra de la Secretaría de Salud (Ssa) local, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y el Instituto de Ciencias Forenses, la CDH documentó 13 actos constitutivos de violencia obstétrica, además de violaciones a los derechos de las mujeres, tratos inhumanos en prácticas rutinarias e insensibles del personal médico, así como al acceso a la verdad y justicia.

Durante la presentación de la recomendación, la ombudsman Nashieli Ramírez dijo que los hechos que dieron origen a esta recomendación no son un caso aislado de violencia contra la mujer en la Ciudad, pues "son prueba de una violencia de género sistemática y estructural".

Los hechos de la recomendación ocurrieron el 3 de septiem-

bre de 2016 en contra de Raquel Taboada Arreola, quien acudió al Hospital General de Iztapalapa, pues tenía la fuente rota; sin embargo, personal médico argumentó que no le podía atender ya que se encontraban en una operación urgente.

EL DATO



ESPECIAL

Más casos.

La ombudsman Nashieli Ramírez dijo que se han documentado 13 casos de violencia obstétrica.

A Raquel no le brindaron incluso facilidades o alternativas para poder atenderla, por lo que sus familiares tuvieron que trasladarla esa misma madrugada al Hospital Materno Infantil Inguarán en donde fue ingresada al área de tococirugía por más de nueve horas.

A las 11:30 horas de ese 3 de septiembre el hijo de Raquel presentaba aún signos vitales en el interior de su cuerpo; los médicos le prescribieron medicamentos para la conducción del parto y vigilancia cada media hora, sin que éstas se realizaran.

Horas después y pese a la insistencia de la víctima para que le realizaran cesárea, los médicos la trasladaron al quirófano y retardaron la operación 26 minutos, toda vez que el cirujano decidió atender a otra mujer que había entrado a la sala de expulsión del Hospital Materno Infantil, sin que fuera diagnosticada como urgente.

La directora del Hospital Materno Infantil destacó que el hijo de Raquel perdió la vida antes de la extracción completa del cuerpo de la madre, aunque el forense determinó que el cuerpo tenía 40 semanas de gestación, vivió tres días y respiró fuera del útero, por lo que el fallecimiento fue por "asfixia neonatorum".

Las dependencias denunciadas en la recomendación deberán reparar el daño de la víctima y de su familia. ●



Amonesta CDH violencia obstétrica

SELENE VELASCO

El embarazo de Raquel concluyó en la muerte de su bebé después de ser víctimas de violencia obstétrica, por lo que la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX emitió la Recomendación 5/2019.

La mujer fue a un nosocomio de Iztapalapa, donde fue maltratada, y luego acudió al Hospital Materno Infantil de Inguarán, en donde se le realizó una cesárea de emergencia después de nueve horas de espera.

Tras diversas irregularidades, su hijo murió y el cadáver ha permanecido 34 meses en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo).

Por su caso, que incluyó un acto de violencia sexual por parte de un médico que la atendió, se iniciaron investigaciones penales, que han sido obstaculizadas y están frenadas, así como la Recomendación.

La presidenta de la CDH,

Nashieli Ramírez, presidenta de la CDH



“(Ésta) como un patrón de violencia institucional en contra de las mujeres, en razón de género, evidencia la falta de perspectiva y enfoque de género en el actuar diario de las autoridades de la Ciudad”.

Nashieli Ramírez, informó que el instrumento está dirigida a la Secretaría de Salud, así como a la Procuraduría General de Justicia y al Instituto de Ciencias Forenses, perteneciente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

Ramírez destacó que en la actualidad se ha invisibilizado el maltrato severo en obstetricia.

La Recomendación establece una reparación del

daño, atención médica y psicosocial, disponer del cuerpo, investigación para esclarecer lo ocurrido y sancionar a los responsables.

De acuerdo con la Encuesta ENDIREH, las entidades con mayor prevalencia de maltrato en la atención obstétrica en el País son el Estado de México, con 39.5 por ciento y la CDMX, con 39.2 por ciento; seguidos de Tlaxcala, Morelos y Querétaro.



IDENTIFICAN CON CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA A LOS AGRESORES DEL PRODUCTOR JUAN OSORIO



FOTO: ESPECIAL

Identifican a los agresores del productor Juan Osorio

NOEL F. ALVARADO

Identificados a través de fotografías se encuentran los cuatro sujetos que agredieron al productor de telenovelas, Juan Manuel Osorio Ortiz, mismos que saquearon su domicilio.

Fue el propio Juan Osorio el que difundió las imágenes en sus redes sociales, donde asegura que son ellos los que se metieron a su domicilio localizado en la Colonia Tetelpan en la Alcaldía de Álvaro Obregón, donde tras someterlo, golpearlo, encerrarlo en un cuarto de lavado y amarrarlo, saquearon su domicilio.

Debido a ello, agentes de la Policía de Investigación de Procuraduría capitalina buscan pistas para localizar, detener y encarcelar a esos cuatro sujetos que agredieron físicamente al productor de televisión Juan Osorio.

Dos de los cuatro ladrones se observan sus rostros de imágenes que fueron tomadas de las cámaras de videovigilancia de la casa del productor Juan Osorio.

Como parte de las investigaciones, autoridades ministeriales, periciales y agentes de la Policía de Investigación de la PG-



Estos son tres de los que entraron a la casa del productor /ESPECIAL

JCDMX analizan imágenes del archivo criminal para tratar de identificar a los sujetos que participaron en el robo a la casa del productor de telenovelas, Juan Osorio.

Los cuatro sujetos, ingresaron al hogar de Juan Osorio, donde tras someterlo, lo golpearon, encerraron en el cuarto de lavado, donde lo amarraron para luego, apoderarse de dinero, alhajas, credenciales y guiones de telenovelas, huyeron.



CERCA DE
SU CASA

AJUSTICIAN A EXAGENTE



Noé Brito
portaba un reloj
de la marca
Rolex.

En el ataque, otro hombre resultó herido en un glúteo; víctima estaba amenazada de muerte por la construcción de inmueble

IGNACIO RAMÍREZ

Un exagente de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, que ya había sufrido amenazas por la construcción de un inmueble, fue asesinado a balazos cuando se encontraba cerca de su casa, en la colonia Alfonso XVIII, en Álvaro Obregón.

En el ataque —ocurrido cerca de las 14:20 horas sobre la calle de Tiziano, esquina con Alejandro Allori— también resultó lesionado otro hombre identificado como Raúl, de 59 años.

Debido a su formación como abogado, el agente en retiro, Noé Brito Guadarrama, de 66 años, era copropietario de un despacho de consultoría jurídica en el que



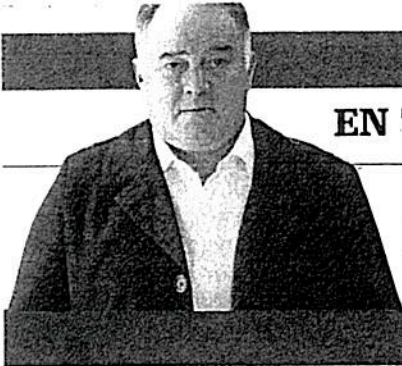
El homicidio ocurrió en la colonia Alfonso XVIII, Álvaro Obregón.

atendía casos difíciles. Testigos refirieron a la policía que los agresores dispararon de forma directa y escaparon a toda velocidad en una camioneta Mazda negra hacia Periférico Sur.

Rescatistas de Cruz Roja en la ambulancia CDMX-048 valoraron al afectado, pero sólo pudieron determinar su fallecimiento a causa de los balazos y trasladaron a Raúl a un hospital por una herida en el glúteo derecho.

Los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardaron el lugar hasta que peritos recabaron la evidencia y trasladaron el cuerpo a la morgue local.

El agente del Ministerio Público abrió la carpeta de investigación para determinar el móvil.



EN TERCERA PERSONA

Héctor de Mauleón

El taxista que dejaba a sus pasajeros sin cartera y sin recuerdos

Una cámara de seguridad registró el momento en que el conductor de un automóvil arrojó un cuerpo, en la madrugada del pasado 22 de junio, en la colonia Nápoles de la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México.

Al pasar frente a la cámara se advirtió que el vehículo lucía en el techo un "copete" que lo identificaba como taxi.

A las siete de la mañana de aquel sábado, el policía Raúl Morales Portillo reportó que el cuerpo se encontraba tendido sobre el pavimento, pegado a la acera y recostado sobre su brazo derecho. Era el cadáver del abogado Pablo González Kúsulas, de 28 años de edad, recién egresado de la maestría en leyes de la Universidad de Berkeley.

El abogado había estado aquella noche con un grupo de amigos en el Fisher's de Santa Fe. A la 1:50 de la madrugada alcanzó a una amiga en un karaoke de Avenida de las Palmas. Convivieron en ese sitio con algunos conocidos. La amiga se retiró, y el abogado permaneció en el karaoke un rato más.

Videos aportados a la Policía de Investigación por los abogados de la familia revelan el momento en que González Kúsulas abandona el bar en compañía de uno de sus conocidos. Un segundo video lo muestra cami-

nando por la calle: ahora va solo. Eran las 3:58 de la madrugada.

49 minutos más tarde su cadáver fue abandonado en la esquina de Georgia y Nebraska. La cámara de seguridad cercana registró las placas del vehículo que acababa de abandonarlo: A 3320K.

La autopsia reveló que el abogado había ingerido ciclopentolato, una sustancia que se encuentra en las gotas oftálmicas y que suele ser empleada para dormir a la gente. Le habían quitado el teléfono celular y la cartera, en la que además de dinero llevaba dos tarjetas del banco Santander.

La investigación demostró que horas más tarde se intentó usar las tarjetas en un Oxxo de la Condesa, así como en una farmacia y dos centros comerciales de la colonia Guerrero (Walmart y Bodega Aurrerá).

Los movimientos fueron realizados entre las 7:12 y las 10:32. Las cámaras mostraron al taxi en dichos establecimientos y revelaron también que el personaje que había intentado hacer los retiros en Walmart y Aurrerá había abordado la unidad a las 9:29 de la mañana.

Con las tarjetas del abogado se intentaron hacer compras de entre cinco mil y

55 pesos.

Solo fue posible llevar a cabo dos transacciones por un monto de 300 pesos cada una.

El personaje que abordó la unidad había llegado esa misma mañana desde el estado de Hidalgo. El conductor del taxi, Felipe "N", de 60 años de edad, le había llamado poco después de arrojar el cadáver en la calle Georgia. La cámara de un cajero automático, y de uno de los almacenes, entregó su imagen. Fue identificado como José Manuel "N".

Tenía ingresos en centros penitenciarios por robo a repartidor, por robo de vehículos con violencia y por falsificación de documentos.

El chofer del taxi tenía su propio pasado: lo habían detenido a la salida de un banco, sacando el dinero de un pasajero en estado de ebriedad.

La PDI estableció su ruta cotidiana: salía diariamente, a bordo del taxi, a las doce de las noche. Recorría bares de Polanco, la Roma y la Condesa. Los investigadores sostienen que en realidad cazaba pasajeros en estado de ebriedad. Les ofrecía una botella de agua o una cerveza, en las que previamente había derramado gotas oftálmicas, para despojarlos luego de sus pertenencias. Las víctimas recobran la conciencia en la calle, sin cartera, sin teléfono, sin recuerdos.

Los agentes que llevaron la investigación sostienen que el abogado perdió la vida en el asiento del taxi. Puede que al taxista se le haya pasado la mano, explican.

Según el reporte, cuando la PDI detuvo al conductor, encontró dentro de la unidad varias botellas "cargadas" con gotas oftálmicas.

La PDI aguardó hasta que el cómplice (al que los agentes apodaron "el tarjetero") fue ubicado en la Ciudad de México, durante una visita a sus familiares.

Ambos fueron detenidos ayer.

La activa colaboración de los abogados de la víctima marca un camino. Lo que puede ocurrir cuando colaboran policía y sociedad. ●



LA RAFAGA

ASOCIACIÓN DELICTUOSA DESDE EL EJECUTIVO

Al presidente Andrés Manuel López Obrador le costó trabajo revelar los vínculos del sistema político desde el ejecutivo con el crimen organizado; sin embargo, se animó y se fue con todo al señalar que: "sí hay constancia" de asociación delictuosa del gobierno federal con el crimen organizado, desde representantes del ejecutivo, hasta ministerios públicos y jueces.

SENTENCIAN HOY A "EL CHAPO"

El líder del cartel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera, El Chapo será sentenciado hoy por un juez de Nueva York, en Estados Unidos. Todo indica a que podría recibir cadena perpetua, debido a que fue encontrado culpable de 10 delitos.

ATAQUE CONTRA MOTOTAXISTRA

En un ataque directo, el conductor de un mototaxi fue asesinado a balazos a unas cuadras de la Fiscalía Central de Investigación para el Delito de Homicidio de la PGJCDMX; la víctima se encontraba a bordo de su unidad en el cruce de Calle Cook y Calle 25, al momento que sufrió la agre-

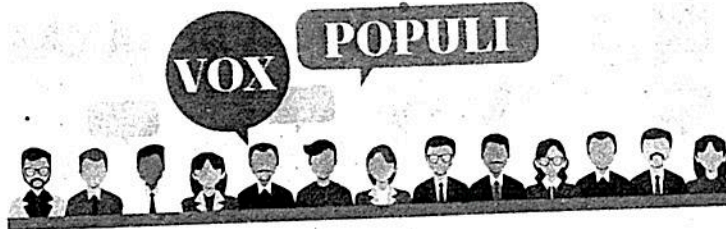
sión directa. La víctima fue abordada por al menos un sujeto armado, el cual sin mediar palabra sacó un arma de fuego y la accionó en varias ocasiones.

¡OTRO FEMINICIDIO!

La PGJCDMX investiga el crimen de una mujer, cuyo cuerpo fue hallado envuelto en una sábana en su domicilio, localizado en la Colonia San Miguel Chapultepec en la Alcaldía de Miguel Hidalgo. El padre de la occisa fue quien descubrió el cuerpo en una de las habitaciones al ir a buscarla debido a que tenía varios días que no sabía nada de ella.

EN PRISIÓN LÍDER DE LA LUZ DEL MUNDO

Un juez de la Corte Superior del condado de Los Ángeles negó el derecho a libertad bajo fianza al líder de la iglesia de La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, acusado de abuso sexual, tráfico de personas y abuso infantil y, es que un video y una serie de descripciones sexuales implícitas en compañía de menores, localizadas en dispositivos móviles, fueron cruciales para la decisión del juez, que obligará a Joaquín a enfrentar en reclusión las 26 acusaciones que existen en su contra.



Peligro en antros

Vaya tragedia se presentó en el antro Apotheke de Jack Sourasky, dueño también del restaurante Tori Tori. El pasado fin de semana un joven recibió dos balazos. El lugar se volvió un caos y decenas de jóvenes entraron en pánico, ya que el atacante tenía el arma en las escaleras para ingresar al club ubicado en la Colonia Roma. Las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc de Néstor Núñez deberían llegar a fondo en las investigaciones, pues cientos de jóvenes corren peligro ante este tipo de hechos. La alcaldía es la más peligrosa del país. Del año 2016 al 2018 acumuló 85 mil 934 carpetas de investigación.

